



Consejo Económico y Social

Distr. general
21 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

49º período de sesiones

6 a 9 de marzo de 2018

Tema 4 l) del programa provisional*

**Temas de información: coordinación
de programas estadísticos**

Labor del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas

Informe del Secretario General

Este informe se presenta de conformidad con la decisión 2017/228 del Consejo Económico y Social y la práctica anterior, y contiene una sinopsis de la labor realizada por el Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas en 2017 y un resumen de las principales conclusiones extraídas por el Comité en sus períodos de sesiones 29º y 30º, celebrados en Nueva York el 6 de marzo de 2017 y en Mascate los días 27 y 28 de septiembre de 2017, respectivamente. La Comisión de Estadística tal vez desee tener en cuenta las opiniones del Comité en sus deliberaciones sobre los temas pertinentes del programa. Se invita a la Comisión a que tome nota del presente informe.

* [E/CN.3/2018/1](#).



I. Introducción

1. El Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas es un órgano interinstitucional que promueve la coordinación y la cooperación entre los programas estadísticos de las organizaciones regionales, supranacionales e internacionales. Como foro de miembros comprometidos con su labor, el Comité fomenta las buenas prácticas en las actividades estadísticas de las organizaciones internacionales, de acuerdo con los principios que rigen las actividades estadísticas internacionales y dentro de los límites de sus propios arreglos de gobernanza y sus partidas presupuestarias. Los miembros del Comité están firmemente decididos a contribuir activamente al desarrollo de un sistema estadístico mundial coordinado que produzca y difunda estadísticas de alta calidad, por ejemplo facilitando la elaboración y el funcionamiento eficaz de sistemas estadísticos regionales y nacionales.

2. El Comité celebró dos períodos de sesiones en 2017: el 29° período de sesiones, que tuvo lugar en Nueva York el 6 de marzo de 2017, antes del 48° período de sesiones de la Comisión de Estadística; y el 30° período de sesiones, organizado por el Centro de Estadística del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo en Mascate los días 27 y 28 de septiembre de 2017. Ambos períodos de sesiones fueron presididos por los dos Copresidentes del Comité: el Jefe de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Sr. Pietro Gennari, y la Jefa de Estadística y Directora de Estadística de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Sra. Martine Durand. El mandato del Sr. Gennari concluyó al final del 30° período de sesiones. La Jefa de la Subdivisión de Investigación y Análisis de Tendencias de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Sra. Angela Me, fue elegida nueva Copresidenta.

3. En el presente informe, el Secretario General ofrece una sinopsis de la labor realizada por el Comité en 2017 y un resumen de las principales conclusiones alcanzadas en sus períodos de sesiones 29° y 30°.

II. Composición, liderazgo y mandato

4. El Comité cuenta actualmente con 45 miembros¹, 39 de los cuales asistieron al menos a un período de sesiones en 2017.

5. A fin de poder seguir funcionando eficazmente, dado su tamaño cada vez mayor, el Comité revisó su mandato² y, para ayudar a los Copresidentes a organizar su trabajo entre períodos de sesiones, estableció una Mesa compuesta de tres Vicepresidentes.

6. En su 30° período de sesiones, el Comité eligió como Vicepresidentes a la Eurostat, la Comisión Económica para África y el Centro de Estadística del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo.

III. Métodos de trabajo

7. Además de celebrar dos períodos de sesiones anuales, el Comité funciona activamente entre los períodos a través de una red de equipos de tareas que dan seguimiento a las decisiones adoptadas durante los períodos ordinarios de sesiones. Los equipos eligen sus propias modalidades de trabajo y celebran sus propias

¹ Véase <http://unstats.un.org/unsd/acsub-public/members.htm>.

² El mandato revisado puede consultarse en <https://unstats.un.org/unsd/acsub/TOR%20final.pdf>.

reuniones, según proceda, preparan documentos sobre los avances logrados y los resultados de su labor e informan al Comité con miras a la adopción de decisiones en sus períodos ordinarios de sesiones. En su calidad de secretaria del Comité, la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría colabora estrechamente con la Mesa, facilita la comunicación entre los miembros del Comité, prepara los informes de los períodos ordinarios de sesiones y el informe anual para la Comisión de Estadística y mantiene la página web del Comité en el sitio web de la División³.

8. Desde el 44° período de sesiones de la Comisión de Estadística, el Comité ha elaborado declaraciones conjuntas sobre temas del programa de la Comisión a los que concede importancia. Esas declaraciones deben contar con el firme apoyo de los miembros del Comité para que los Copresidentes puedan hablar en nombre de este. Al igual que en los últimos años, el primer período de sesiones del año del Comité (el 29° período de sesiones), que se celebró en paralelo al de la Comisión de Estadística en marzo de 2017, se dedicó en gran medida a finalizar las tres declaraciones conjuntas del Comité, que los Copresidentes formularon en el 48° período de sesiones de la Comisión en 2017⁴. El Comité también prevé formular declaraciones conjuntas en el 49° período de sesiones de la Comisión.

9. El Comité ha preparado un programa de trabajo plurianual basado en los resultados de una encuesta que se realizó sobre los temas prioritarios para coordinar y en el intercambio de experiencias entre sus miembros, y está firmemente decidido a traducir las esferas de trabajo y las deliberaciones en productos concretos (publicaciones, documentos y sitios web) a fin de aumentar la repercusión y la visibilidad de su labor.

IV. Labor realizada por el Comité en 2017

A. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

10. Las cuestiones relativas a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se han incluido en el programa de todos los períodos de sesiones del Comité desde su 20° período de sesiones, que se celebró en Frankfurt (Alemania) en el cuarto trimestre de 2012.

11. El Comité siguió recibiendo información periódica sobre la elaboración del marco de indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, habida cuenta del apoyo crucial que prestan las organizaciones internacionales en relación con los indicadores en sus respectivos ámbitos de actividad y de sus respectivos mandatos de seguimiento de la implementación de la Agenda 2030. En 2016, el Comité estableció un equipo de tareas, en colaboración con el Comité de los Jefes de Estadística del Sistema de las Naciones Unidas, que elaboró un documento donde se definían los principios rectores de la presentación y el intercambio de datos para el seguimiento mundial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (versión 1)⁵. Los Copresidentes transmitieron el documento al Grupo Interinstitucional y de

³ http://unstats.un.org/unsd/acsub-public/workpartner_ccsa.htm.

⁴ En 2017 se formularon declaraciones conjuntas en relación con los siguientes temas del programa: dos declaraciones sobre el tema 3 a) (“Datos e indicadores en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”) y una declaración sobre el tema 3 e) (“La garantía de calidad en el sistema estadístico mundial”).

⁵ Véase https://unstats.un.org/unsd/acsub-public/Principles_stat_activities/Ltr-CoChairs-Principles.pdf.

Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible el 4 de octubre (véase también [E/CN.3/2018/2](#), párr. 17). Mediante ese documento, los miembros del Comité manifiestan su compromiso de cumplir las más estrictas normas estadísticas al presentar informes sobre los Objetivos, en particular con respecto a la exactitud, la comparabilidad y la transparencia, y de abordar con las autoridades nacionales cualquier preocupación que pueda tener un país en el marco de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales y los principios que rigen las actividades estadísticas internacionales.

12. El Comité también siguió manteniéndose informado de la labor del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (véanse los párrs. 13 y 14).

B. Creación de capacidad y capacitación

13. El Comité celebró en su 30º período de sesiones una sesión especial sobre la revitalización de la creación de capacidad en materia de datos y estadísticas, en la que se demostró la labor innovadora realizada por algunos de sus miembros en esta esfera. Durante la sesión especial, el Comité acordó seguir trabajando en nuevos enfoques para la creación de capacidad y examinar la mejor forma de señalar su labor en esta esfera a la atención del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, posiblemente a través de asociados para cuestiones específicas. El Comité también examinará la posibilidad de presentar algunas de las iniciativas en el segundo Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas, que se celebrará en Dubái del 22 al 24 de octubre de 2018 (véase también [E/CN.3/2018/4](#)).

14. El Comité presenta en su sitio web materiales y herramientas para reforzar la capacitación y el desarrollo de los recursos humanos en los organismos nacionales e internacionales de estadística. La información que figura en el sitio web se basa en iniciativas anteriores para coordinar las actividades de capacitación dentro del Comité⁶. El Comité sigue participando en cuestiones de capacitación estadística y apoya la creación de una red mundial de centros de capacitación regionales (véanse [E/CN.3/2018/3](#) y [E/CN.3/2017/28](#)).

C. Coordinación de encuestas internacionales de hogares

15. En su 30º período de sesiones, el Comité abordó este tema en una mesa redonda dirigida por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, en la que realizaron presentaciones el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la División de Estadística y el Banco Mundial. Los principales resultados de ese debate se comunicaron al Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Encuestas de Hogares a través de sus miembros comunes (véase también [E/CN.3/2018/7](#)).

D. Políticas de datos abiertos

16. En su 30º período de sesiones, el Comité celebró su debate inicial sobre las políticas de datos abiertos. Intercambió opiniones sobre un plan de trabajo sugerido por el Banco Mundial y decidió crear un equipo de tareas dirigido por el Banco

⁶ Véase http://unstats.un.org/unsd/acsub-public/ccsa_training/ccsa_training_resources.htm.

Mundial que, entre otras cosas, realizaría una encuesta entre los miembros del Comité sobre sus prácticas actuales en materia de datos abiertos. Posteriormente, el equipo de tareas preparará, para presentarlo al Comité, un documento que examine si es viable que los miembros adopten normas comunes de datos abiertos y elaborará proyectos de normas comunes sobre los datos abiertos y mecanismos eficaces para los intercambios de información. El Comité está dispuesto a contribuir a cualquier mecanismo establecido por la Comisión de Estadística sobre este tema (véase [E/CN.3/2018/4](#)).

E. Técnicas de estimación a muy corto plazo

17. El Comité también abordó, en su 30º período de sesiones, la definición, la importancia y las limitaciones de las estimaciones a muy corto plazo ya existentes, así como posibles medios para fomentar estas técnicas, sobre la base de un documento elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. El Comité examinará de nuevo este tema en sus períodos de sesiones de 2018 basándose en la labor que sigan realizando sus miembros.

F. Publicaciones del Comité

18. El Comité publica en su sitio web varios productos, entre ellos el documento temático especial titulado “Case studies: using non-official sources in international statistics” (Estudios de casos: uso de fuentes no oficiales en las estadísticas internacionales) (2016)⁷, que complementa el documento “Recommended practices on the use of non-official sources in international statistics” (Prácticas recomendadas sobre el uso de fuentes no oficiales en las estadísticas internacionales)⁸, publicado por el Comité en 2013. En el sitio web del Comité, alojado en el de la División de Estadística, pueden consultarse otras publicaciones, así como el Inventario Mundial de Normas Estadísticas⁹.

G. Presencia del Comité en conferencias internacionales

19. Como en otras ocasiones, el Comité organizó una sesión especial durante el 61º Congreso Mundial de Estadística, que se celebró en Marrakech (Marruecos) del 16 al 21 de julio de 2017. La sesión especial, centrada en el tema del valor y los costos de las estadísticas nacionales e internacionales, suscitó reacciones positivas. Todos los documentos y las presentaciones que se prepararon para la sesión pueden consultarse en el sitio web del Comité¹⁰. En el pasado, el Comité también organizó sesiones especiales en los Congresos Mundiales de Estadística del Instituto Internacional de Estadística celebrados en 2013 y 2015.

⁷ Puede consultarse en <http://unstats.un.org/unsd/acsub/2016docs-28th/E-publication.pdf>.

⁸ Puede consultarse en <http://unstats.un.org/unsd/acsub-public/practices.pdf>.

⁹ http://unstats.un.org/unsd/acsub-public/workpartner_ccsa.htm.

¹⁰ <https://unstats.un.org/unsd/acsub-public/ISI.htm>.

H. Períodos de sesiones de 2018

20. El Comité acordó que su 31^{er} período de sesiones se celebraría en Nueva York el 5 de marzo de 2018, en paralelo al 49^o período de sesiones de la Comisión de Estadística. El 32^o período de sesiones se celebrará en Viena en el cuarto trimestre de 2018.
